

De mill y seis cientos y treinta y uno se le recibian y pasen en ella Ciento y ochenta y uno Reales por tanto que por acuerdo de esta ciudad dio pago a frai pedro de mora superior y procurador del convento de señores san ysidro que los ybodeaba por la Refaccion que es de dicho convento del ynpuesto del pescado del año pasado de mill y seis cientos y treinta como parecio por el acuerdo de esta ciudad y la libranca que se dio de la dicha Refaccion sobre alonso de chinchilla mayor como de propios y certificacion del Sr. Juan de pincobacho Regidor y contador de quientos recibio contodito qual y estelibramiento Tomando la Ronda del Vicente figueroa contador mandaron se le recibian y pasen en ella los dhos. ciento y ochenta y uno sin otro recado alguno

Libramto

ff. 101

Mandaron dar libranca mltimo en forma para que a yusticia qui son mayor domo de propios de los mara. be de xesu cargo de pague ala ermana mar gautra Ramirez ama de los ospitales de san xuan y san fernand que se le libran por el taber de la misma al dho ospital de questa ciudad es patron para ayuda al sustento de los pobres enfermos de por la mucha necesidad que a pasan con los otros limosnos y se gassen con ynterben si on del mayor domo de el dho ospital que con esse libran mltimo to mando la dha Ronda de bixente si quera a Contador para de pago de la dha ermana mar gautra mandaron se le recibian en ella los dhos. ciento y ochenta y uno sin otro recado alguno

Nuestro del R. Sario

Con esse ayuntamiento se le dio una perision de Juan Ruiz mayor domo de la cofradia de nuestro d. del R. Sario y por ella se como la dha cofradia es pobre y que no tiene mas de la casa limosna de los d. por que la capitan esta edificada la mayor parte de ella y para que la bixen se ponga en buca pilla y en la cofradia alcañada y no se la acaban suplico a esta ciudad le hayala limosna que se le ferebido = y por esta ciudad de b. d. y los necesi d. de la dha cofradia tiene = acuerdo que por esta bes se le den de la misma al dha cofradia y que no se den mayor domo tres cientos reales para acabar la dha pilla y de los libran mltimo en el mayor domo de propios para el ejercicio

Libramto

Mandaron dar libranca mltimo en forma para que a yusticia qui son mayor domo de propios de los mara. be de xesu cargo de pague cumplido el ejercicio a Juan Ruiz mayor domo de la cofradia de nuestro d. del R. Sario tres cientos reales que esta ciudad le dio para esta bes de la misma

